

PLAN DE PREVISION SOCIAL EMPRESARIAL (PPSE) DE BANESTO

APORTACIONES VOLUNTARIAS

Del 1 al 22 de diciembre se pueden hacer aportaciones voluntarias al PPSE de Banesto, para efectuarlas está habilitada la cuenta colectora X000273 denominada P.P.S.E. PLAN EMPLEADOS BANESTO, pudiéndose realizar aportaciones a través de Banesnet y en cualquier oficina, permitiendo aportaciones en efectivo y con cargo en cuenta (Circular RRHH-107).

La rentabilidad técnica garantizada es del 2,70 por ciento para el ejercicio 2011. También tiene establecida una participación en beneficios financiera del 100%.

Recordamos que estas aportaciones voluntarias tienen el mismo tratamiento fiscal que las aportaciones a los Planes de Pensiones.

Quedamos, como siempre, a vuestra disposición para cualquier duda que os pueda surgir.

Diciembre de 2011

SINDICATO DE EMPLEADOS DE BANESTO (SEB)

www.sebanesto.org

sindicato@sebanesto.org